



DECLARA VACANCIA CARGO DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

DECRETO ALCALDICIO N°631

DALCAHUE, 17 de Marzo de 2022.

VISTOS: Los artículos 12° inciso 4°, 46°, 56° y especialmente el artículo 47° del D.F.L. N°1 del 2006 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que reza: "tendrán la calidad de funcionarios de exclusiva confianza del alcalde, las personas que sean designadas como titulares en los cargos de secretario comunal de planificación, y en aquellos que impliquen dirigir las unidades de asesoría jurídica, de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y de desarrollo comunitario"; el dictamen N°062989 del 07-08-2015 de la Contraloría General de la República; los principios de celeridad y economía procedimental establecidos en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos; y los principios de eficiencia y eficacia de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución 18 del 01 de Abril de 2017 que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala; la Resolución que proclama Alcalde del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; y

CONSIDERANDO: Que con fecha 03 de Marzo de 2022 se dictó el Decreto Alcaldicio N° 538 que declaró pérdida de confianza del ejercicio del cargo de DIDECO respecto al ex funcionario ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ, cédula de identidad [REDACTED] pidiéndole materialice su renuncia en el día hábil ahí indicado, esto es, hasta el día de ayer 16 de Marzo de 2022, lo que finalmente no se materializó,

DECRETO:

DECLÁRESE: VACANTE a contar de la fecha de hoy 17 de Marzo de 2022, el cargo de **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** de la Municipalidad de Dalcahue.

Anótese, regístrese, notifíquese, y publíquese.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde Comuna de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Personal)
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

AWGA/MAAB/PYOA

